

Congreso y se apercehirieron de lo que ocurría.

El pñótico que se hallaba en las inmediaciones de la Cámara insultó al agresor y se lanzó sobre él con intenciones de lyncharle.

Por fortuna llegó a tiempo la policía que detuvo a dicho joven y se lo llevó a la prevención en un coche para librarle de las iras populares.

Al lugar del suceso acudió también el gobernador civil, quien después de enterado del suceso penetró en el Congreso e informó detalladamente de todo al marqués de la Vega de Armijo.

La noticia circuló rápidamente por la capital y en todas partes se hacían vivísimos comentarios.

En los pasillos del Congreso y en el salón de conferencias no se hablaba de otra cosa.

El señor Moret llegó también inmediatamente y enseguida conferenció extensamente con el presidente del Congreso sobre el hecho de referencia.

Madrid 19, 9,30 n

Ya se conoce al agresor. Resulta ser don Justo San Miguel hijo del marqués de Cayo del Rey.

La detención la llevó a cabo el teniente del seguridad del Congreso quien para evitar que el público cometiese un atentado contra el detenido se aprovechó del coche del Nuevo Club que el mismo señor San Miguel había traído y en el que le condujo a la Delegación.

Allí prestó la oportuna declaración y después de acreditar cumplidamente su personalidad fué puesto en libertad, porque el hecho por él realizado no constituía delito, siendo únicamente una falta que en su día castigará el juzgado municipal.

El señor San Miguel se hallaba fuera de Madrid y al enterarse por la prensa de la campaña emprendida contra su padre por el señor Soriano resolvió venir a la corte para llevar a cabo el hecho de referencia.

Rodrigo Soriano entró en el Congreso y se dirigió a la presidencia dando cuenta al marqués de la Vega de Armijo de la agresión de que había sido objeto.

Los diputadas rodearon al señor Soriano pidiéndole detalles de lo ocurrido y todos enjuraban la agresión por entender que no era ese el mejor camino para demostrar la razón que pueda asistir al marqués de Cayo del Rey y además porque se coarta la libertad del diputado.

Todos protestaban enérgicamente del hecho, y en los comentarios que se hacían no salía muy bien librado el marqués.

El presidente del Congreso llamó a su despacho al señor Soriano, quien le refirió los detalles de la agresión.

El marqués de la Vega de Armijo se hallaba dispuesto a adoptar las más enérgicas medidas para garantizar la inmunidad parlamentaria y castigar al agresor, pero como se enteró de que el hecho había ocurrido fuera del Congreso, se limitó a enterarse si se había dado conocimiento a la autoridad judicial y conocido al agresor.

A las seis de la tarde se supo en la Cámara que había sido puesto en libertad el señor San Miguel y la noticia produjo gran agitación.

Los diputados se hallaban muy excitados por la decisión de las autoridades, pues aunque, en efecto, el hecho constituía una falta por lo que se refiere a los golpes, decían que se trataba de un delito grave, como era el de atentar contra un representante del Parlamento en ocasión de hallarse denunciando un delito al país.

Los grupos que se situaron en los alrededores del Congreso también estaban excitados por la misma causa, y lo propio puede decirse que ocurría en toda la capital, donde la noticia de la agresión es la comidilla del día.

Madrid 20, 2,30 m.

La noticia de la agresión contra Rodrigo Soriano ha llegado a todos lados y ya empiezan a recibirse protestas de provincias.

En Madrid la opinión es unánime en censurar duramente al agresor.

En el Congreso en cuanto se supo lo ocurrido a la puerta se formaron animados coros en que se protestaba muy enérgicamente y todos convenían en que no podía dejarse pasar sin protesta lo que acababa de ocurrir.

Todos los diputados hablaban de la agresión, y de los grupos salían frases como las de «los golpes no son razones», «cuando se trata de acusaciones no se precisan violencias, sino pruebas que las destruyan».

Cuan to Rodrigo Soriano llegó al salón de conferencias fué muy felicitado por la poca o ninguna importancia material de la agresión y en los pasillos de la Cámara inñitimas manos estrechaban las suyas.

Pronto se inició entre los diputados la idea de obsequiar a Rodrigo Soriano con un banquete e inmediatamente se adhirieron a ella diputados de todos los partidos pudiendo decirse que al banquete asistiría todo el Congreso.

Será ese acto una manifestación verdaderamente imponente en la que la Cámara patentizará su protesta contra la agresión.

Si bien en los primeros momentos se pensó en una cuestión personal entre Soriano y su agresor, el diputado republicano ha decidido de nombrar padrinos, pues esa determinación le coartaría toda libertad en el Parlamento para proseguir la campaña, que aún ha de dar mucho juego.

Cuando el capitán de seguridad del distrito de servicio a la puerta del Congreso señor Villagarcía se hizo cargo del agresor, solicitó una audiencia del presidente del Congreso para recibir sus órdenes a fin de saber si el detenido era puesto a disposición de los tribunales o quedaba en el Palacio del Congreso.

El marqués de la Vega de Armijo envió al oficial mayor de la Cámara para que se avisase con el capitán y se enterase de si la agresión había ocurrido en la calle ó dentro del Palacio del Congreso.

A esta pregunta contestó el capitán que la agresión había tenido lugar en la calle frente a la puerta.

En vista de ello el marqués de la Vega de Armijo autorizó para que el detenido fuese conducido por el capitán.

Este le invitó a ir a la delegación y le hizo subir a un coche en previsión de que el público atentase contra él.

Ya en la delegación del distrito, el detenido mostró la cédula que le dió a conocer como don Justo San Miguel de la Gándara, de 33 años de edad, soltero, propietario, natural de San Sebastián (Guipúzcoa), domiciliado en la calle de Fernando el Santo, n.º 4.

Madrid, 20, 2,30 m.

En la refriega el agresor perdió el bastón.

A la delegación acudieron numerosos testigos del hecho, que se pusieron de parte del señor Soriano.

Se ha discutido mucho con motivo del suceso ocurrido, acerca de la aplicación del artículo 174 del Código Penal, que define los hechos constitutivos de delito y de falta.

Los diputados creen que el hecho debe calificarse de delito. Se cree, sin embargo, que se estimará como falta, llevándose el asunto al juzgado municipal.

Uno de estos días se celebrará el juicio de faltas.

Es probable que el fiscal se inhiba del asunto.

Por su parte el Gobierno ha puesto el hecho en conocimiento del Juzgado.

El señor Soriano ha declarado que por fortuna sospechó que se trataba de agredirle.

Conocía de vista al agresor, de haberle visto en el Casino de San Sebastián y en Madrid.

En el sombrero de Soriano que rodó por el suelo, se nota gran abolladura.

Hoy volverá a tratarse el asunto en el Congreso para protestar de que se haya puesto en libertad al agresor.

Un diputado de la minoría republicana hará al efecto una pregunta a primera hora.

Toda la prensa protesta de la agresión en tonos enérgicos.

El Círculo republicano federal ha celebrado sesión, habiendo acordado protestar contra la agresión a Soriano y felicitarle por su campaña.

Idéntico acuerdo adoptó la Juventud Federal.

Acordó también excitar al pueblo

á que proteste contra la acción de los defraudadores.

La agitación aumenta por momentos.

Se trata de celebrar mañana un gran mitin en el Círculo Federal para formular una enérgica protesta contra los fraudes.

Rodrigo Soriano ha manifestado que se propone renovar en el Congreso cada dos ó tres días el asunto del estampillado, dando á conocer cuantas pruebas tiene acerca de él.

Un exministro del Gobierno que presidió Montero Ríos, ha manifestado que en uno de los Consejos se trató el asunto del estampillado y que el señor Echeagaray calificó á los que hacen negocio con ello de estampilladores de profesión.

La frase ha hecho fortuna.

La minoría conservadora se propone editar, haciendo una gran tirada, el discurso que Osma pronunció en la sesión del lunes.

El señor Osma ha declarado que se han interpretado mal las frases con que terminó su discurso, refiriéndose a la prensa, pues la palabra despreciable está colocada equivocadamente, toda vez que dijo inexplicable.

Tres cartas

Madrid 20, 3 m.

El Imparcial publicará en su número de hoy tres interesantes cartas.

Una de ellas es del marqués de Cabriñana, negando su intervención en el asunto Blat y marqués del Baztán.

Otra carta la suscribe el hijo del marqués de Cayo del Rey manifestando que si agredió á Soriano lo hizo por no poder resistir un impulso filial, ante las injurias inferidas á su padre.

La tercera carta es del denunciante Blat. Dice éste que en vista de lo que ha ocurrido con Soriano saldrá en lo sucesivo armado para defenderse de todo atentado legítimamente.

En Valencia

Madrid 20, 3 m.

La noticia de la agresión á Soriano ha causado entre sus correligionarios gran indignación.

La redacción de El Radical se ha visto toda la noche concurrendosísimos.

Se ha organizado una imponente manifestación que se ha dirigido al Gobierno civil, consignando allí su protesta contra el hecho.

Una comisión de los manifestantes ha telegrafado á la prensa de Madrid rotando al agresor de Soriano.

Al cerrar la edición

NOTAS CATALANAS

BARCELONA.—El Aplech catalanista ha remitido al Radical de Valencia un entusiasta telegrama felicitándole por su campaña autonomista.

Termina el despacho con un viva Valencia y Cataluña.

—Se espera en este puerto el buque de guerra inglés Arold, escuela de guardias marinas.

—El jurado ha dictado veredicto de inculparidad en la causa seguida contra el anarquista Bull.

El fiscal pidió la revisión por nuevo jurado, pero la sala desestimó la petición y fué puesto en libertad dicho anarquista.

La cuestión arancelaria

Los representantes de los gremios de maderas, carpintería, fábricas de aserrar é industrias similares, han elevado á la comisión del Congreso que entiende en el proyecto sobre reforma arancelaria un informe acerca de la clasificación y valoración de dicho artículo al pasar por las aduanas destinado interior.

Hoy visitarán al señor Moret.

En el Congreso se reunió la comisión arancelaria para oír los informes de los señores Irazzo y Giraldo.

Ambos combatieron todas las bases.

Mañana informarán los hulleros bilbaínos y otras representaciones.

Es posible que se tarde bastante tiempo en dictaminar.

Graves desórdenes

BADAJOZ.—Acaba de recibirse en el gobierno civil la noticia de haber ocurrido graves desórdenes públicos en Fuente de Canto, por haberse despedido 500 obreros que trabajaban en la construcción de la carretera de dicho pueblo.

Se pretendió que se quedasen trabajando, 50 pero los restantes se opusieron, promoviendo un motín.

Asaltaron la administración de consumos cuya puerta destrozaon á hachazos. Robaron 500 pesetas é incendiaron los documentos y muebles.

La guardia civil dispersó á los revoltosos. Se ha reconstruido la fuerza de dicho instituto.

Movimiento de buques

VIGO.—Hoy llegará á este puerto la escuadra inglesa del Atlántico.

—Procedente de Bremen ha tocado aquí el vapor alemán «Kalm» que lleva á la Argentina numerosos emigrantes rusos de buena posición.

Huyen del imperio y cuentan horrores de lo que allí sucede.

Los trigos y harinas

VALLADOLID.—El Centro de Labradores ha acordado protestar de los propositos que se atribuyen al Gobierno, favorables á la rebaja de los trigos extranjeros.

La Cámara de Comercio se reunirá hoy y adoptará acuerdos sobre el particular.

Próxima la fecha del sorteo de nuestro tesoro regale (23 de Diciembre) rogamos á nuestros lectores, poseedores de valores, se sirvan remitir éstos antes del citado día, á fin de que todos entren en sorteo.

Sección bursátil

(Cotizaciones del día 19 de Diciembre recibidas por teléfono de nuestros correspondientes).

Bolsa de Madrid

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like 4 por 100 interior, Amortizable 5 por 100, etc.

Bolsa de Bilbao

ACCIONES

Banco de Vitoria dinero sin cambio. Banco Guipuzcoano dinero sin cambio. Banco de Bilbao dinero sin cambio. Banco de Vizcaya, papel sin cambio. La Polar operación 92.

Compañía de Seguros Anorra papel 80. Unión Española de Explosivos papel 275. Resinera, operación 174. Altos Hornos operaciones á 243, 242, 241, 240 y 239. Papelera Española operación 45.

Cotizaciones

Registradas el día de ayer en esta plaza OPERACIONES

Interior 4 por 100 á 79,50. Obligaciones Ayuntamiento de San Sebastián á 510. PAPEL

Acciones Electra Arditurri á 120. Acciones Casino de San Sebastián á 105. Obligaciones Papelera Española 1.ª y 2.ª. Obligaciones Papelera Española, 2.ª y 3.ª. Obligaciones Plaza de Toros 2.ª y 3.ª. DINERO

Obligaciones Puerto de Pasajes á 510. Obligaciones Denda de la Provincia á 512. Obligaciones Tranvía de San Sebastián á 102,20. Acciones Tranvía de San Sebastián á 112,50.

Bolsa de Barcelona

Interior fin de mes á 79,37, al cierre 79,11. Acciones del Norte de España, 43,35. Nuevas obligaciones del Norte, 56,80. CAMBIOS

París á la vista, 127,25. Londres á la vista, 32,00.

Noticias

Academia de Cocina.—Terminando estos días varias señoritas, la clase de cocina que cursan en la Academia que en Bellas Artes ha establecido con éxito magnífico el señor Ibaurren, pronto quedarán vacantes doce plazas.

No dudamos que se cubrirán al momento dado el interés que la citada Academia ha despertado entre la juventud femenina.

Otrocinientos.—El Administrador del Cuerpo de Correos don Abelardo Butrón ha ofrecido sus servicios al Alcalde de San Sebastián con motivo de su reciente toma de posesión.

Iguales ofrecimientos ha hecho el Alcalde de la ciudad de Barcelona.

A ambas autoridades ha contestado el marqués de Roca Verde, correspondiendo á tan fina galantería, ofreciéndoles igual cooperación oficial.

Concurso

A quien presentó en las oficinas del Ayuntamiento de Bilbao antes del día 31 de Diciembre actual, la Fuga á 6 voces sobre las palabras del Credo et vitam venturi seculæ amen, composición musical del maestro Juan Cristóbal de Arriaga, se le entregarán tres mil pesetas y mil pesetas por la Misa á 4 voces, Salve Regina ú otra obra del mismo autor, excepción hecha de las ya conocidas.

Anteriores.—Por la Alcaldía ha sido autorizado don Daniel Pereda, para que pueda abrir un establecimiento de bebidas en el barrio del Antiguo V.

Igualmente ha sido autorizado el Presidente de la Cofradía de pescadores de San Pedro, para instalar un rótulo indicador en el despacho-oficina de dicha Asociación.

Junta municipal.—El día 22 del actual celebrará sesión la Junta municipal para tratar de los asuntos referentes á las tarifas para la percepción del arbitrio de ocupación de puestos en los Mercados y puestos públicos y tarifa del almacenaje del depósito administrativo de frutas.

Recaudación.—Ayer se recaudaron en la Alhóndiga municipal, por impuestos sobre arbitrios pesetas 4.831,90.

En el Matadero se recaudaron en el mismo tiempo y por igual concepto pesetas 439,45.

Salas naturales de la Toja.—Extraídas por evaporación en el vacío. Para la preparación de baños generales y locales.

Curan raquitismo, escrófulo-tuberculosis, lupus, infartos ganglionares, tumores blancos, caries de los huesos, etc., etc. Su uso conviene principalmente en el invierno, por estar cerrado el Establecimiento Balneario.

De venta en las principales Farmacias y Droguerías.

Agente de ventas para Guipúzcoa don Luis Villarreal, Euzkai Eria, 1.

Curados.—De primera intención fué curado ayer en la Casa de socorro Engolio Merino, de 31 años, que estando trabajando le cayó una piedra y le produjo una herida contusa en la frente.

—En el mismo centro fué curado Justo González, de 17 años, el cual se inflirió varias heridas en la mano derecha estando descargando una viga de madera en el muelle.

—También fué asistido el niño José Olazábal, que sufrió una caída y se fracturó el brazo izquierdo por el codo.

Baterías.—Ayer fueron detenidos y conducidos á la cárcel á disposición del juzgado Aniceto Lumberras y Carmen Saralegui, presuntos autores del hurto de varias prendas de vestir cometido en un comercio de esta localidad.

Cura el estómago el Elixir Sáiz de Carlos

A la cárcel.—Ayer ingresó en la cárcel, para extinguir la multa de 75 pesetas, impuesta por el gobernador civil, Genaro López, encargado de conducir á Francia, facilitando su emigración clandestina á cinco jóvenes de la provincia de Burgos, detenidos anteayer por segunda vez, al intentar realizar dichos propositos.

Los cinco jóvenes quedaron á disposición del gobernador civil y serán enviados á los pueblos de su naturaleza.

Los anteproyectos.—En el local de la Sección de Obras del Municipio, se hallan expuestos los tres anteproyectos referidos á la construcción del edificio destinado á Escuela de Artes y Oficios, Biblioteca y Museo municipal.

La pesca.—En la Pescadería, entraron ayer las siguientes cantidades de pescado: Merluza, 1.600 kilos que se vendieron de 1 á 1,20 pesetas el kilo.

Besugo, 2.100 kilos á 0,88 pesetas el kilo. Congrio, 150 kilos, de 1,20 á 1,50 pesetas el kilo.

Postulantes.—Ayer fueron detenidos por la guardia municipal dos súbditos extranjeros que se dedicaban á postular por

la vía pública, fingiéndose mudo uno de ellos.

Maura, Sánchez, Villanueva y el conde, si no estoy loco, me parece que son cuatro... que usan el LICOR DEL POLO

Teatro Principal.—Esta noche á las nueve se pondrá en escena la comedia en tres actos Tartufo y Soler y el juguete cómico La cuerda floja.

Los automóviles.—Ayer fué denunciado el chauffeur que guiaba un automóvil con el número 70 y la inicial X, por entrar á gran velocidad por el puente de María Cristina.

Rompíu una columna anunciadora y estuvo á punto de atropellar á un hombre y á dos niños.

Escándalo.—Por la guardia municipal fué detenido ayer y conducido á la inspección Aniceto Berra que en el muelle produjo gran escándalo, insultando y natando á Francisco Artorquie.

Una vergenza.—Una mujer llamada Marcelina Garijo, manifestó ayer al guardia municipal de servicio en el barrio de Gros, que al ir á hacer la limpieza en la caseta de su propiedad situada en el camino de la estación del Norte, observó que la puerta estaba rota y que varios cristales habían sido rotos.

Añadió que sospecha sea el autor del hecho un hijo suyo llamado Vicente Iturriga, á quien había despedido de casa por la vida desordenada que venía haciendo.

Del hecho se ha dado el parte correspondiente.

ANUNCIOS PREFERENTES

Frontón Moderno

(PASO DE ATOCHA) Gran partido de pelota á mano para hoy miércoles 20 de Diciembre de 1905, á las tres y media de la tarde, entre los afamados pelotaris A. Aguirre y Cale, contra B. Garate (Cantabria).

Precios de las localidades.—Sillas de palco y plaza 2 pesetas; Galería, 1 ídem.

Bronquitis, se curan con Pastillas Morelló

Opresión de pecho, se cura con Pastillas Morelló.

¡Fuera remedios mentral! ¡Paso, paso á la verdad! Solos de Sankovitch solo la Loción probad.

Talonarios

para participación de loterías se hallan de venta en la imprenta de este diario.

Avisa

á los consumidores de la legítima Mantecada de Astorga, marca «Santa Teresa», su único fabricante José Gómez Murias, haber instalado en esta plaza depósito general para la venta al por mayor y menor en Oquendo, 4, ultramarinos. Exijase en todas las cajas la etiqueta en rojo que ostenta la marca «Santa Teresa».

Farmacia en venta

En pueblo de la provincia de Guipúzcoa, bien surtida y única en la localidad. Dirigirse al doctor Urte en San Sebastián.

ETVA

«El Pueblo Vasco» DIARIO INDEPENDIENTE SAN SEBASTIÁN Churruga, 2 y Plaza de Guipúzcoa, 17

Primer premio: Recibo de una hermosa sala estilo Luis XV encargada á la reputada casa de Clemente y Sáiz por 1.000 pesetas en metálico, á voluntad del agraciado. Segundo premio: 250 pesetas.

Al lector ó quequier que presente diez valores como este modelo en nuestra Administración, le será entregado un BONO DE OPORTUNIDAD para aspirar al premio principal de 25.000 pesetas que se repartirá el día 23 de Diciembre de 1905 entre los valores que se nos remitan en forma de vale el día 22 de Diciembre. Los vales que se nos remitan con el sello de franqueo correspondiente.

VALE

SECCION DE ANUNCIOS. Géneros de punto, de lana y algodón. En camisetas, pantalones, refajos, cubre corsés, medias, calcetines, guantes y mitones á precios reducidos. Almacenes al por mayor y menor DE Gabriel Vidaurre. San Juan, 9 (frente á la Pescadería). Sorteo de amortización de 31 Obligaciones de la Denda de la Ciudad. Números: 210-494-855-1.836-1.969-2.160-3.517-4.667-6.962-7.252-7.782-8.003-8.141-8.234-8.439-10.746-11.688-12.870-14.811-15.718-17.671-18.262-19.134-19.332-20.493-21.124-21.154-22.632-22.850-23.823-26.639. Grandés vins de Champagne POMMERY & GRENÓ. Ropa blanca. En comisión á precios de fábrica. Principio, 47, tienda.

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO Tónico nutritivo. Premiado con diploma de honor, cruz de mérito y medalla de oro, en la Exposición Internacional de Marsella 1904. Cura la Anemia, Raquitismo, Enfermedades nerviosas y del corazón, Aficciones gástricas, Digestiones difíciles, Atonía intestinal, etc. Indispensables á las señoras durante el embarazo y á los que efectúan trabajos intelectuales ó físicos sesecados. Sin rival para los niños y ancianos. Puntos de venta: Bilbao, farmacias de Pinedo é hijos, Cruz, 10 y Gran Vía, 14. DEPÓSITO en la droguería general y perfumera de FRANCISCO LOYARTE, San Marcial, 35, ESQUINA á LOYOLA, 9, FRENTE AL MERCADO. Teléfono número 298.—San Sebastián. «EL PUEBLO VASCO» DIARIO INDEPENDIENTE San Sebastián. Precios de inserción: En 4.ª plana, 10 céntimos línea; en 3.ª plana 50 céntimos.—Sección preferente, 75 céntimos línea.—Gacetiilla, 1 peseta línea.—Comunicados y reclamos de 2 á 25 pesetas línea.—Esquelas mortuorias, en 1.ª plana á una columna 50 pesetas; á dos columnas 100 pesetas; á tres columnas 200; á cuatro columnas 300; á 5 columnas 400; á 6 columnas 500. En 3.ª plana, á una columna 10 pesetas; á dos columnas 20; á tres columnas 30; á cuatro columnas 40; á cinco columnas 50; á seis columnas 60. Precios de suscripción: San Sebastián: tres meses, 4 pesetas; seis meses, 8 pesetas; un año, 16 pesetas. Provincias: tres meses, 4,50 pesetas; seis meses, 9 pesetas; un año, 18 pesetas. Extranjero: tres meses, 10 pesetas; seis meses, 20 pesetas; un año, 40 pesetas. Si no fuere renovada la suscripción, se dejará de servir el periódico á los diez días de terminada. Número suelto, cinco céntimos. Número atrasado, veinticinco céntimos. Pago adelantado.

Bisutería de París Churruga, 2 (al lado de «El Pueblo Vasco») CINCO HERMOSOS REGALOS Consistentes en: 1.ª Una hermosa vajilla de comedor, su precio de 300 pesetas. 2.ª Un par de bastos y una figura fantástica valor 150 pesetas. 3.ª Un hermoso bebé vestido, traje crespón de China, su precio 100 pesetas. 4.ª Un juego champagne y una herrera, su precio 85 pesetas. 5.ª Reloj y cadena chapeada de oro, su precio 60 pesetas. A todo comprador por valor de una peseta se le regalarán cinco números. Dichos premios serán sorteados en combinación con la lotería nacional del 31 de Diciembre. En esta casa se han recibido 10.000 juguetes en comisión de una importante casa alemana. Precios sin competencia. CHURRUGA, 2 (al lado de EL PUEBLO VASCO) Regalos útiles para Navidad. Gran surtido y buen gusto. Se encuentran en la casa Girón, Hernani, 6. Lentes y gafas de oro, imperdennites, jmelotes de teatro, aparatos fotográficos, fonógrafos, petacas eléctricas, tarjetas de felicitación, etc., á precios módicos. RECIBOS para extraer las mercancías de la Estación del ferrocarril se hallan de venta en esta imprenta.

Sociedad Española de Construcciones Metálicas. En el sorteo verificado hoy han resultado amortizadas las 150 obligaciones siguientes: 321 á 330—521 á 530—1.561 á 1.570—2.221 á 2.230—3.351 á 3.360—3.471 á 3.480—3.591 á 3.700—4.331 á 4.340—4.471 á 4.480—4.611 á 4.620—6.641 á 6.650—7.681 á 7.690—8.511 á 8.520—8.551 á 8